



24 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 17 DIECISIETE MINUTOS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- AUSENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- AUSENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- PRESENTE.
SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. VICENTE GARCIA CAMPOS.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO EL REGIDOR; DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA EL REGIDOR; MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA



## 24 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 23 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, **ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, EL LIC. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 012/DP-SJL/2023, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, SOLICITAN SE DEN DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL OFICIO.

EN BASE A LAS REGLAS DE OPERACION DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA LA CUAL INDICA QUE DICHS BIENES SERAN DADOS DE BAJA POR LAS SIGUIENTES RAZONES Y/O CAUSAS: (INSERVIBLES, OBSOLETOS, DESCONTINUADOS, PERDIDA Y/O EXTRAVIO), LO ANTERIOR SUSTENTADO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR LAS AREAS CORRESPONDIENTES Y EN EL CASO DE EXTRAVIO Y/O ROBO POR LA DENUNCIA REALIZADA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS BIENES DESCRITOS MEDIANTE OFICIO NUMERO 012/DP-SJL/2023 DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

V.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 157-HM3/AY/2023, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, RINDE UN INFORME DETALLADO DEL PATRIMONIO COMO RATIFICACION PARA SU APROBACION MISMO QUE FUE ADQUIRIDO PARA CUBRIR ALGUNAS DE LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, MISMAS ALTAS QUE ENCONTRARA SOLVENTADAS CON EL FORMATO ANEXO AL PRESENTE Y QUE ES INTEGRADO A LA CUENTA PUBLICA DEL MES QUE LE CORRESPONDE:

A SU VEZ INFORMA QUE DICHS EROGACIONES HAN SIDO REALIZADAS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CONJUNTAMENTE CON LA CONAC Y CONTABILIZADOS CON EL SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO POR ESTA HACIENDA MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS Y SE APRUEBA EL PATRIMONIO ADQUIRIDO PARA CUBRIR ALGUNAS DE LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.



## 24 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 25 VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY SE PRESENTA EN ESTA SESION EL REGIDOR; DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**VI.-** LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO RC/98/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA QUE SI TIENEN A BIEN AUTORIZAR SE DESARROLLARA DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 "CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COMUNITARIOS", EL OBJETIVO ES DAR CERTEZA JURIDICA A LA RELACION DE PAREJAS QUE VIVAN EN UNION LIBRE APOYANDO CON LA CONDONACION DEL PAGO, A SU VEZ TAMBIEN SOLICITAR APOYO ECONOMICO PARA REALIZAR EL EVENTO QUE AÑO TRAS AÑO SE HA REALIZADO PARA DARLE SOLEMNIDAD A TAL ACTO JURIDICO, LO QUE CONSISTE EN LA CELEBRACION DEL MISMO; SALON DONDE SE LLEVARA A CABO, COMIDA PARA LOS ASISTENTES, ARREGLOS FLORALES, REFRESCOS, DESECHABLE, MESEROS, MUSICA, REGALO PARA LAS PAREJAS, PERIFONEO Y PUBLICIDAD PARA DICHA CAMPAÑA, ETCETERA.

CABE MENCIONAR QUE DURANTE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COMUNITARIOS REALIZADA EN MARZO PASADO 63 PAREJAS CONTRAJERON MATRIMONIO, LO QUE CONFIRMA EL APOYO Y LA EFICACIA DE ESTA CAMPAÑA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN TERMINOS EXPUESTOS, QUEDANDO POR COMPROBAR FISCALMENTE LOS GASTOS QUE SE REALICEN EN DICHO EVENTO.

**VII.-** LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO RC/97/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA QUE SI TIENEN A BIEN AUTORIZAR SE DESARROLLARA DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 "CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS ANTIGUAS Y/O VENCIDAS ENERO 2024", LA CUAL CONSISTIRA EN QUE LA PERSONA QUE LO REQUIERA PRESENTE UN ACTA ORIGINAL QUE ESTE VENCIDA O MALTRATADA Y SERA CAMBIADA POR UN ACTA VIGENTE POR EL PRECIO DE \$50.00 CINCUENTA PESOS, EL OBJETIVO ES APOYAR ECONOMICAMENTE A LA CIUDADANIA COMO YA SE HA VENIDO HACIENDO EN AÑOS ANTERIORES AL INICIO DEL AÑO TOMANDO EN CUENTA LA LLAMADA "CUESTA DE ENERO" Y EL AUMENTO DE TRAMITES QUE REALIZA LA CIUDADANIA, ASI COMO EL AUMENTO EN EL PRECIO DE LOS MISMOS, LO QUE SIGNIFICA UN APOYO DIRECTO A LAS FAMILIAS SANJUANENSES, ASI COMO TAMBIEN SOLICITAR APOYO CON EL PERIFONEO Y PUBLICIDAD PARA DICHA CAMPAÑA.

CABE MENCIONAR QUE DURANTE LA CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS REALIZADA EN EL MES DE ENERO PASADO SE CAMBIARON ALREDEDOR DE 500 ACTAS, LO QUE CONFIRMA EL APOYO Y LA EFICACIA DE LA CAMPAÑA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA "CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS ANTIGUAS Y/O VENCIDAS ENERO 2024" EN LA QUE LA PERSONA QUE REQUIERA PRESENTE UN ACTA ORIGINAL QUE ESTE VENCIDA O MALTRATADA Y SERA CAMBIADA POR UN ACTA VIGENTE POR EL PRECIO DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CAMPAÑA QUE SE DESARROLLARA UNICAMENTE DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.



## 24 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VIII.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIR. DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO PJ/59/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA A LA ALTURA DE LA CASA DE PASTORAL CON UN COSTO TOTAL DE \$371,213.25 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ANEXA PREVIA COTIZACION.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA SOLICITUD Y EL MONTO ANTERIORMENTE SEÑALADOS CON EL DEBIDO PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION.

### ➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

IX.- EL C. HECTOR RAFAEL FRANCISCO, EMPLEADO DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, SOLICITA APOYO PARA LA CIRUGIA DE GONARTROSIS GRADO 4 IZQUIERDO QUE AMERITA REPLAZO ARTICULAR TOTAL (PROTESIS DE RODILLA), LO CUAL NO PUEDE SOLVENTAR DICHA OPERACION VIENDOSE EN LA NECESIDAD DE ACUDIR A USTEDES.

ANEXA COTIZACION DE CIRUGIA EXTENDIDA POR EL DR. GUADALUPE MONTERO ROMO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA DAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

### ➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

X.- EL C. JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ, DIRECTOR DE OPERACIONES HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA, CELEBRO EL CONTRATO SIOP-E-REDJAL-OB-LP-952-2019 CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE "INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO (RED JALISCO) DISEÑO, ESTUDIOS BASICOS, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO", CON LA FINALIDAD DE DOTAR A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA REALIZAR LA CONECTIVIDAD DE INTERNET EN DIVERSOS SITIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO QUE USTEDES REPRESENTAN.

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO ANTES REFERIDO, SU REPRESENTADA SOLICITA QUE EL MUNICIPIO EMITA EL SIGUIENTE PERMISO QUE FORMARA PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO ANTE GOBIERNO DEL ESTADO.

AUTORIZACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR 20 AÑOS.

DEJA A SU CONSIDERACION Y DEL MUNICIPIO LA EMISION DEL DOCUMENTO LISTADO DIRIGIDO A OPERBES S.A DE C.V., ESTOS SE RECOLECTARAN 15 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO EL PRESENTE OFICIO.



## 24 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE PLANEACION, SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA EL REGIDOR; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

### XI- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 02 DOS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 417/10-C/2023, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE FUE ENCOMENDADO, EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO XIX DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 22 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, SE DESARROLLO LA VIII SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONJUNTO CON LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS, PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN.

ESTA COMISION, POSTERIOR A SU ESTUDIO Y DISCUSION DE LOS ASUNTOS A TRATAR, TIENE A BIEN EMITIR DICTAMEN FAVORABLE A LA ENCOMIENDA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LES HA SOLICITADO REFERENTE A LA SOLICITUD DE LOS C.C. JUAN GUTIERREZ RUIZ, NESTOR GUTIERREZ RUIZ, MARICELA GUTIERREZ RUIZ, MARIA DE LOURDES GUTIERREZ RUIZ Y JOSE HORACIO GUTIERREZ RUIZ, PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 74, PLANTA BAJA, CON 6.50 M2, A FAVOR DE LA C. NORMA ELIZABETH PADILLA HERMOSILLO, POR LO QUE, PONEN A SU CONSIDERACION, PARA SU ESTUDIO, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE FUERON ACORDADOS EN EL ACTA DE LA SESION DE COMISION MISMA QUE ANEXAN AL PRESENTE.

DICTAMEN:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LOS C.C. JUAN GUTIERREZ RUIZ, NESTOR GUTIERREZ RUIZ, MARICELA GUTIERREZ RUIZ, MARIA DE LOURDES GUTIERREZ RUIZ Y JOSE HORACIO GUTIERREZ; PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO 74, PLANTA BAJA CON 6.50 M2., A FAVOR DE LA C. NORMA ELIZABETH PADILLA HERMOSILLO.

SEGUNDO.- LOS DERECHOS PARA EL TRASPASO DEL LOCAL, ASI COMO LAS DEMAS OBLIGACIONES FISCALES INHERENTES PARA CON EL MUNICIPIO, DEBERAN SER CUBIERTOS CON ANTELACION, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE LA MISMA SEÑALA PARA QUE TENGA EFECTO ESTE DICTAMEN.



## 24 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TERCERO.- GIRESE OFICIO A LOS INTERESADOS A EFECTO DE HACERLES CONOCIMIENTO SOBRE LA RESOLUCION A SU SOLICITUD.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA EL DICTAMEN FAVORABLE DE LAS COMISIONES ANTES SEÑALADAS Y SE AUTORIZA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALDO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL NO 74, PLANTA BAJA CON 6.50 M2., A FAVOR DE LA C. NORMA ELIZABETH PADILLA HERMOSILLO, CON EL DEBIDO PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA LIC. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MEDIANTE SU OFICIO NUMERO IMM-26/2023 DE FECHA DE RECIBIDO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023 SOLICITA LA RATIFICACION EXPRESA DE LAS FACULTADES QUE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LES CONFIERE PARA SUSCRIBIR ACUERDOS CONVENIOS Y CONTRATOS CON GOBIERNO FEDERAL Y SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EN ESPECIFICO CON EL INMUJERES, PARA EL CORRECTO Y PROVECHOSO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE NUESTRA CIUDAD TAL Y COMO LO PLASMA EL ARTICULO 38 FRACCION 2 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTICULO 38 SON FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS TENDIENTES A LA REALIZACION DE OBRAS DE INTERES COMUN SIEMPRE QUE NO CORRESPONDA A SU REALIZACION AL ESTADO ASI COMO CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACION PUBLICA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERVENCION EN INFRAESTRUCTURA O PRESTACION DE SERVICIOS O FUNCIONES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACION QUE REGULA LA MATERIA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA RATIFICACION DE LAS FACULTADES A LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO; MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ; Y AL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA; COMO PRESIDENTE MUNICIPAL; SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO RESPECTIVAMENTE, PARA SUSCRIBIR ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EN ESPECIFICO CON EL INMUJERES DESDE ESTA FECHA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

**XII.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 57 CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



24 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

---

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



---

MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

---

C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

---

MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

---

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

---

LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

---

MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

---

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

---

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

---

C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

---

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

---

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

---

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL